

13 DE DICIEMBRE DE 2019.

DIPUTADA HAYDEE OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, PARA QUE CONSIDERE ASIGNAR UN RECURSO DISGREGADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, Y SE DESTINE HASTA EL 4% DEL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DESTINADO A DICHA SECRETARÍA, PARA QUE SE EJERZA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE DEBIDAMENTE JUSTIFIQUEN SU SOLICITUD Y GARANTICEN EL USO, DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, IMPLEMENTANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA MÁXIMA PROTECCIÓN EN EL RUBRO DE FOMENTO, SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS DIRIGIDAS ESPECIALMENTE A LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTRO ESTADO.

Con su permiso diputada presidenta.

Muy buenos días compañeras y compañeros diputados.

Estimados medios de comunicación; y

Ciudadanía en general, que nos acompañan sean todos bienvenidos a esta su casa el Honorable Congreso del Estado.

Haciendo uso de la máxima tribuna sabedora del gran compromiso y expectativa que asumimos como diputadas y diputados es necesario construir acuerdos y el andamiaje jurídico con el marco normativo más acorde para dar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres, siendo un requisito

esencial para lograr su desarrollo integral, impulsar la evolución de la sociedad a donde se garantice un ambiente de civilidad, paz, comprensión, respeto, seguridad y bienestar. De ahí el origen de este Punto de Acuerdo que implementa una acción clara con el objetivo de sentar las bases para lograr un desarrollo que sienta un precedente para la atención de políticas específicas para proteger a las niñas, adolescentes y mujeres de nuestra entidad.

Constantemente hablamos de políticas públicas con perspectiva de género, pero poco de lo que implica implementar esas políticas públicas.

Las políticas públicas y las acciones para la protección, respeto y garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género son especialmente relevantes en el marco de implementación de la agenda que dirigirá los esfuerzos del desarrollo global hasta 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS). “Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, la necesidad de adoptar y fortalecer políticas públicas para promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles, no sólo como fin en sí mismo, sino como medio para alcanzar mejores estándares de vida para toda la sociedad”.

Compañeras y compañeros legisladores es tiempo de actuar para la erradicación de la violencia contra las mujeres de forma transversal, para que se aplique de una manera eficiente y eficaz, de ahí la importancia y trascendencia de este punto de acuerdo, por lo que solicito de una manera respetuosa se sumen con su voto aprobatorio y de manera conjunta en unanimidad con este órgano colegiado que contribuyan de forma directa en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

La ciudadanía chiapaneca merece más, mucho más, no debemos perder de vista que existe una sociedad con una gran expectativa y esperanza en este gobierno y en esta legislatura, de ahí la trascendencia de este Punto de Acuerdo.

Quiero hacer un paréntesis y agradecer a las compañeras y compañeros diputados que desde que se realizó el foro el pasado 21 de octubre Foro presupuesto 2020, con perspectiva de género, se empezaron a sumar y de ahí trabajamos en conjunto para formular este punto de acuerdo, agradezco a la mesa directiva, agradezco también a la comisión de hacienda y a cada uno de los compañeros que han intervenido en el camino para lograr este punto de acuerdo

dándole la relevancia a las acciones que tenemos que hacer de manera transversal para luchar y erradicar la violencia contra las mujeres, en ese sentido estamos proyectando el trabajo de convicción, el trabajo sin tintes partidistas, simplemente proyectando que lo más relevante para esta legislatura es Chiapas, porque nuestro color es ese, es Chiapas, nuestro estado.

Es cuanto diputada presidenta.